

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTOS****AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN**

ANUNCIO relativo a la convocatoria de los procesos extraordinarios de estabilización temporal de las plazas de personal funcionario y personal laboral del Ayuntamiento de Naut Aran, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 230, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de los procesos extraordinarios de estabilización temporal de las plazas de personal funcionario i personal laboral del Ayuntamiento de Naut Aran, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que se detallan en la tabla siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación de las plazas	Grupo	Número de plazas
Técnico/a de la Administración General (TAG). Económico Escala: Adm. General Subescala: Técnica	A2	1

PERSONAL LABORAL:

Denominación de las plazas	Grupo	Número de plazas
Maestro/a. Director/a de Guardería	A2	1
Técnico/a de educación infantil	C1	5

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web del Ayuntamiento de Naut Aran, www.nautaran.org.

Salardú, 1 de diciembre de 2022

CVE-DOGC-B-22335152-2022

César Ruiz-Canela Nieto

Alcalde

(22.335.152)